



## GUIA PARA TRAMITAR REEMBOLSO DE GMM; Telmex/Inbursa

Guía	Condiciones
<b>1</b> <b>Solicitud de Reembolso</b>	<p>a) Llenado por el titular</p> <p>b) Se requiere la CLABE bancaria</p> <p>c) Número de siniestro si es continuación de enfermedad</p> <p>d) Diagnóstico Médico</p> <p>e) Correo e-mail</p>
<b>2</b> <b>Informe Médico</b>	<p>a) Llenado por El Cirujano y/o el Médico tratante</p> <p>b) Solicitar que sea muy claro el diagnóstico.</p> <p>c) Fechas de inicio del padecimiento o tratamiento</p> <p>d) En caso de accidente dejar este hecho muy bien asentado en el Informe Médico.</p> <p><b>Nota:</b> En el caso de que haya más de un médico que interviene en la cirugía y/o tratamiento, solicitar a cada uno el "Informe Médico". Para el caso de Anestesta y ayudantes no es requisito indispensable el Informe Médico.</p>
<b>3</b> <b>Facturas de Hospital</b>	<p>a) Factura de hospital. incluir desglose de los costos unitarios de cada concepto, aún en el caso de paquetes; renta de cuartos, quirófano, medicamentos, laboratorios, aparatos, etc. Adjuntar todos los anexos que expida el hospital; comandas, notas, recetas, etc.</p> <p>b) Recibos de honorarios Médicos.</p> <p>c) A nombre del titular del Plan de GMM. (Indispensable RFC)</p> <p><b>Nota:</b> Nunca pagar en efectivo! Pagar con Cheque, Tarjeta Crédito o Débito. Transferencia Bancaria. Las facturas deberán cumplir los requisitos fiscales que exige el SAT. <b>Seguros Inbursa solicita Boucher (comprobante de pago). INE y Comprobante de domicilio.</b></p>
<b>4</b> <b>Facturas y/o recibos de Honorarios Médicos por Rehabilitación</b>	<p>a) Se deberá presentar el informe detallado del médico especialista Terapeuta, haciendo énfasis en el tipo de terapia y el número de sesiones.</p> <p>b) El Médico Terapeuta deberá llenar el "<b>Informe Médico</b>" detallando el tipo de Rehabilitación. Incluir una copia de la bitácora de asistencia a las sesiones firmada por el paciente y el terapeuta.</p> <p><b>Nota:</b> Nunca pagar en efectivo! Pagar con Cheque, Tarjeta Crédito o Débito. Transferencia Bancaria. Las facturas deberán cumplir los requisitos fiscales que exige el SAT.</p>
<b>6</b> <b>Facturas de Farmacias por Medicamentos</b>	<p>a) Factura. Anexar el ticket de compra para el detalle de los medicamentos.</p> <p>b) Incluir la receta del médico tratante. Medicamentos solo relacionados a la enfermedad bajo tratamiento.</p>
<b>7</b> <b>Exclusiones y Limitantes del Plan de Reembolso de Gastos Médicos Mayores</b>	<p>a) La persona que solicita el reembolso de gastos médicos debe leer y firmar el formato "<b>Exclusiones y Limitantes del Plan de Reembolso de Gastos Médicos Mayores</b>"</p>



## GUIA PARA TRAMITAR REEMBOLSO DE GMM; Telmex/Inbursa

<b>Nota 1.</b> Requisitos Fiscales de Facturas y recibos de Honorarios	Las facturas deberán cumplir los requisitos fiscales que exige el SAT, es decir, archivo *.XML; Código QR; Sello y Cadena Original y archivo *.PDF.  ** Es importante contar con una cuenta de correo electrónico e-mail, para que le sean enviados los recibos de honorarios. En su defecto, pedir sean grabados los archivos en una memoria USB.
<b>Nota 2.</b> Pago Facturas y/o Recibo de Honorarios Médicos	Las facturas y recibos de honorarios médicos deberán ser pagados con cheque, tarjeta de débito, tarjeta de crédito y/o transferencia electrónica. <b>No efectivo.</b> Estos son requisitos del SAT y sirve como comprobante en caso de que sea solicitado por la oficina de Gastos Médicos Mayores de Telmex. Asimismo, lo que no se reembolse podría servir para la declaración de impuestos anual al SAT.
<b>Nota 3.</b> Vigencia de las Facturas	La vigencia de las facturas es de 365 días naturales a partir de la fecha de expedición.
<b>Nota 4.</b> Laboratorios	Si se realizan estudios de laboratorio, se deberá presentar la Orden del Médico que ordena los estudios; Los resultados y la interpretación médica. Asimismo, la factura deberá contar con los requisitos fiscales del SAT ya mencionados.
<b>Nota 5.</b> Estudio Histopatológico	En el caso de extirpación de cualquier pieza quirúrgica, o de algún órgano o tejido, es indispensable presentar el resultado e interpretación del estudio histopatológico.
<b>Nota 6.</b> Gastos Excesivos	Los gastos que se consideren excesivos, (hospital y honorarios médicos) serán recortados de acuerdo a los costos regulares del mercado para el padecimiento que se trate.
<b>Nota 7.</b> Formatos	Los formatos que se utilizan pueden "bajarlos" de la página de la Asociación de Jubilados de Confianza de Telmex, Capitulo Monterrey AC: <a href="http://www.jubiladostelmexnorte.com">www.jubiladostelmexnorte.com</a> .
<b>Nota 8.</b> Formatos	Asociados que no cuenten con correo e-mail, pueden utilizar el de la Asociación de Jubilados de Confianza Capitulo Monterrey jubiladosmt@prodigy.net.mx